

Veriban en Cuenta las porciones que constan estar debiendo a los  
Caballeros Capitulares que hicieron los prestamos formados en  
Liquidación de todo ello, y delo que a dho D. Pedro se ha de  
cobrar debiendo q. la conuadina, la qual se pone a disposi-  
tion, en la que al tiempo de abono se vean los recibos para  
que sirvan de data en la quenta de su cargo.

Antonio de  
Alcudia Bara

Antenas

Juan Lopez Bara

Ordinario Sábado 12 de Sep. de 1712.

En la muy Noble y muy Leal Ciu. de Murcia  
Sala de las Casas de la Corte de ella, Sábado Veinty dos  
de Septiembre de mill Setecientos quarentay dos años muy  
Aos. Señores Murcia se juntaron a celebrar Cauida hon-  
dinaria como acostumbrian, es saber D. Pedro Gomez Cosco  
Bozmediano, Abogado de la R. Consejo, Alcalde mayor  
de esta Ciu. D. Lopez Gonzalez Abellanedo, D. Joseph  
Pietro D. Juan Carrillo, D. Joachin Toledo, Don Juan  
Ignacio Navarro, D. Juan Hernandez, D. Mateo Dan  
Valta, D. Juan Sandobat, D. Lorenzo ferrer, Don